

LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO Otorga a

Tanya Cristhel Baeza Pérez

El Título de

Licenciado en Derecho

En atención a que realizó y aprobó los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas autorizados, siendo aprobada en el examen profesional que sustentó el 4 de diciembre de 2015.

"Estudio en la duda. Acción en la fe"

Villabermosa, Tabasco, a 4 de enero de 2016.

El Rector

Or. José Manuel Piña Gutiérrez

La Secretaria de Servicios Académicos

Ora. Oora María Frías Márquez

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Secretaría de Servicios Académicos Dirección de Servicios Escolares 0 EGISTRAD Registrado a fojas Libro ____ 59 del Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos. Villahermosa, Tabasco, de _2016 enero 66512 M.A.E.E. Carolina Gonzalez Constantino Directora

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de

Nombre:

Tanya Cristhel Baeza Pérez

Título:

Licenciado en Derecho

CURP:

BAPT930327MTCZRN06

Estudios de Bachillerato

Institución:

Colegio de Bachilleres de Tabasco Plantel

Número 6

Período: 2008 - 2011

Entidad Federativa: Tabasco

U Estudios Profesionales Institución:

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Carrera:

Licenciado en Derecho

Período:

2011 - 2015

Entidad federativa: Tabasco

Examen profesional: 4 de diciembre de 2015

Ha concluido satisfactoriamente el Servicio Social, de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones, así como del Reglamento de Servicio Social de esta Universidad.

> hermosa, Tabasco, a 4 de enero de 2016.

M.A.E.E. Carolina Gonzalet Constantino

Directora

FIRMA DEL INTERESADO

REGISTRO DE FOJAS 265 DEL LIBRO 998
REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS

BAJO EL NÚMERO

09984759 CÉDULA No.

MÉXICO, D.F., A 19 DE AGOSTO DE 2016.



ALEJANDRA ICELA MARTÍNEZ

EL REGISTRADOR

Para consultar esta cádula profesional, visite le página en inten
Cadena original: TANYA CRISTHEL BAEZA PEREZI265/998/8

EL CIUDADANO DIRECTOR GENERAL DE ABUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGANICA DEL PODER EJIECUTIVO-DEL ESTADO DE TABASGO Y 16 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE OBIERNO, MACE CONSTAR LA AUTENTICIDAD DE LAIS) FIRMA (6) QUE CALZAN ESTE DOCUMENTO EN LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, MISMAS QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL A MI CARGO.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

DEL ANO 2016

ALBERTO CORNELIO MALDONADO



